



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA GENERAL**

## RESOLUCIÓN

TRD – 2020-110.13.3.017

### RESOLUCIÓN No. 017

02 de Julio del 2020

#### **“POR LA CUAL SE LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ, Y SE HONRA SU MEMORIA”**

La Secretaria General de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones conferidas en el artículo 4 del Decreto No. 213 de 2016 y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el día 2 de julio de 2020 falleció el señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ, persona ilustre de la ciudad de Palmira, acontecimiento que enluta a la comunidad.

Que la Alcaldía Municipal de Palmira lamenta el fallecimiento del señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ, de 97 años de edad, quien deja un legado enorme para la ciudad. El señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ es y seguirá siendo un distinguido ejemplo para todos los palmiranos, por su vocación de servicio, responsabilidad, excelencia y compromiso por el desarrollo de Palmira.

Es necesario destacar que el señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ fue un ciudadano consciente, que participó activamente en múltiples escenarios para contribuir con el fortalecimiento económico del Municipio, siendo directivo de la junta de Fenalco y de la Cámara de Comercio de Palmira. En las diferentes construcciones colectivas en las que participó, siempre ejerció un liderazgo positivo y para el beneficio de toda la comunidad.

Teniendo en cuenta que a su vez, el señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ fue miembro de la Policía Cívica; su trayectoria es el reflejo de una persona que dedicó su vida a promover los principios de la verdad y la justicia.

Hoy el Municipio de Palmira lamenta su partida, pero celebra su memoria, convencidos de que el señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ dejó huella y enseñanzas en cada persona que tuvo la fortuna de conocerlo.

Esposo de la señora Doris García y padre de seis (6) hijos: el señor Óscar Marino Escobar Marmolejo, el señor Gustavo Escobar Marín, la señora Sary Patricia Escobar Quintero, la señora Luz Mary Escobar Marmolejo, la señora Alexandra Escobar Medina y el señor Óscar Eduardo Escobar García, hoy Alcalde de Palmira.

El señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ continuará contribuyendo con el crecimiento del Municipio a través de su hijo, quien encarna sus valores y comparte su vocación de servicio.

Es deber de la Alcaldía Municipal destacar a las personas que le han prestado servicios ejemplarizantes a la sociedad palmirana y que contribuyeron al desarrollo en el Municipio.

En mérito de lo anterior se,



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**SECRETARÍA GENERAL**

## RESOLUCIÓN

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lamentar el sensible fallecimiento y honrar la memoria del Señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ. En consecuencia, expresar, sincera voz de condolencia y solidaridad a su señora esposa Doris García Girón, a sus hijos Oscar Eduardo Escobar García, Oscar Marino Escobar Marmolejo, Luz Mary Escobar Marmolejo, Gustavo Escobar Marin, Sary Patricia Escobar Quintero, Alexandra Escobar Medina y demás familiares y allegados.

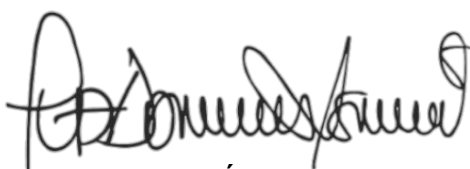
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar a las instituciones oficiales, que se icle la bandera de Palmira – Valle del Cauca a media asta, en señal de duelo y homenaje durante tres días, a partir del día jueves, dos (2) de julio de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar a las instituciones oficiales, para el día seis (6) de julio, la siembra de un árbol samán en el Parque Bolívar, en memoria del señor ÓSCAR MARINO ESCOBAR GUTIÉRREZ; como símbolo perdurable de su recuerdo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución en nota de estilo le será entregada a su esposa Doris García Girón, por la Secretaria General del Municipio de Palmira en las honras fúnebres a cumplirse el día 3 de Julio de 2020, en el Municipio de Palmira.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira, a los dos (2) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020)



**LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO**  
Secretaría General

Redactor: Gabriel Becerra Castaño – Líder del Proceso Gestion de Protocolo - Secretaría General  
Santiago Sanchez M. – Contratista Secretaria General  
Transcriptor: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado – Secretaría General  
Revisó: Marisol Yepes Muñoz - Contratista Secretaria General